

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

143**MADRID NÚMERO 12**

En el anuncio 03/40.258/10 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 267, de fecha 8 de noviembre de 2010, página 439, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.148 de 2010” (...).

Debe decir: “en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.270 de 2010” (...).

(03/42.530/10)